



SUMARIO

JUNTAS DE GOBIERNO

- Sesión nº 63/2022, de 18 de octubre (extraordinaria) 1
- Sesión nº 64/2022, de 20 de octubre (ordinaria) 2

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

- COMISIÓN DELEGADA. Sesión nº 33 /2022, de 21 de octubre (extraordinaria) 4

ANUNCIOS

- Aprobación inicial modificación de la Ordenanza Reguladora de la Instalación de Terrazas de Hostelería en la vía pública del municipio de Oviedo (expte. 1100-0200 2021/1) 4
- Resolución del Concejal DE Gobierno de Economía y Transformación Digital sobre modificación de las reglas de acceso a expedientes y documentos electrónicos. 5

JUNTAS DE GOBIERNO

Sesión nº 63/2022, de 18 de octubre (extraordinaria)

EXTRACTO DE ACUERDOS

1º.- ACTA SESIÓN ANTERIOR

1.1.- Aprobar acta de la Junta de Gobierno ordinaria de 13 de octubre de 2022.

2º.- CONTRATACIÓN

2.1.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de suministro e instalación de un nuevo sistema deportivo de pantalla led/marcador deportivo en interior y de un banner led perimetral (UTV) en el pabellón polideportivo José Emilio Fariza de Vallobín, mediante procedimiento abierto simplificado, con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 142.091,51 €, IVA incluido y plazo de ejecución de 15 días. (CS2022/67)

2.2.- Adjudicar el contrato de servicio de organización y desarrollo de actividades de educación ambiental del ayuntamiento de Oviedo a RECURSOS AMBIENTALES MENDROYADA, S.L. por un precio de 81.600,00 € anuales (IVA excluido), plazo de cuatro años, prorrogable por una anualidad y demás condiciones de su oferta. Excluir la oferta de VERMICAN SOLUCIONES DE COMPOSTAJE, S.L. (CC2022/79)

2.3.- Adjudicar el contrato de suministro de carburante en estaciones de servicio a los vehículos cuya gestión de combustible depende de servicios básicos a la entidad DISA PENÍNSULA, S.L.U., en el porcentaje de descuento ofertado de 10,1 % para gasolina y para gasóleo A con un precio máximo del contrato para el plazo inicial de 48.000 €, IVA excluido y plazo de ejecución de tres años a contar desde el día 16 de febrero de 2023, prorrogable por dos períodos anuales. (CS2022/52)

2.4.- Adjudicar ambos lotes del contrato de concesión demanial para la instalación y explotación de máquinas de venta automatizada de productos varios en las dependencias municipales del municipio de Oviedo a HERDICASA, S.A.U en los siguientes cánones unitarios: Lote 1: Grupo A- 661,18 €/año/máquina. Grupo B- 2,396,50 €/año máquina. Lote 2: Grupo A- 234,81 €/año/máquina. Grupo B - 939,34 €/año/máquina. Resultando un canon anual para el lote 1 de 30.412,06 € y para el lote 2 de 10.567,05 €, con un plazo del contrato de 12 años, prorrogable por cinco anualidades. (CC2022/149)

3º.- DEPORTES

3.1.- Aprobar el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Oviedo y la Fundación del Real Madrid para la realización de la Escuela de fútbol socio-deportiva en el municipio. (7000-0005 2022/6)

Oviedo, 20 de octubre de 2022. El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Cuesta Areces.

Sesión nº 64/2022, de 20 de octubre (ordinaria)

EXTRACTO DE ACUERDOS

1º.- ACTA SESIÓN ANTERIOR

1.1.- Aprobar acta de la Junta de Gobierno extraordinaria de 18 de octubre de 2022.

2º.- CONTRATACIÓN

2.1.- Aprobar la certificación final del contrato de las obras de renovación de pavimentos en suelo urbano 2021, a la empresa Ingeniería de Construcción y Obra Civil de Asturias, S.L., por un importe de 76.387,58 € (IVA incluido), implicando un incremento del precio del contrato de 18.710,34 € (IVA incluido), resultando un precio final del mismo de 647.910,34 €. (IVA incluido). (C02021/40)

2.2.- Nombrar como nuevo responsable del contrato de servicios de conservación, mantenimiento y reparación de la red semafórica y otros al Inspector de la Policía Local Don D.R.C., cesando en dicho cargo Don F.G.F., por jubilación. (CC2016/9)

2.3.- Nombrar como nuevo responsable del contrato de suministro, instalación, mantenimiento y conservación de la señalización vial y vallas al Inspector de la Policía Local Don D.R.C., cesando en dicho cargo Don F.G.F., por jubilación. (CS2020/49)

3º.- PERSONAL

3.1.- Aprobar las listas provisionales de aspirantes, admitidos y excluidos y la designación del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de 3 plazas de economista de la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Oviedo (OPE 2014, 2019 y 2022). (5100-0003 2021/8)

3.2.- Aprobar las bases específicas y la convocatoria para la provisión de siete plazas de Trabajador/a Social, tres de ellas reservadas a personas con discapacidad, de la plantilla de funcionarios/as del Ayuntamiento de Oviedo correspondientes a las Ofertas de Empleo 2019, 2020 y 2022. (5100-0003 2022/5)

4º.- TURISMO Y CONGRESOS

4.1.- Acordar la iniciación del procedimiento de reintegro de la cantidad irregularmente percibida o aplicada por FERPUSER, S.L., por importe de 6.000,00 €. (4600-0067 2021/12)

5º.- EMPLEO

5.1.- Acordar el inicio del procedimiento de reintegro total de la subvención concedida a Don C.I.A. para el mantenimiento de empleo en las empresas del municipio, en respuesta a la crisis generada por la COVID-19 por un importe 1.500,00 €, junto con los intereses de demora que procedan. (4800-0060 2022/110)

5.2.- Proceder a exigir a El Calderu de Colloto, S.L., el reintegro de la subvención concedida para el mantenimiento del empleo por importe de 2.449,58 € con el siguiente desglose, 2.300,00 € en concepto de principal y 149,58 € en concepto de intereses de demora. (4800-0060 2022/32)

5.3.- Proceder a exigir a Doña MD.M.A., el reintegro de la subvención concedida para el mantenimiento del empleo por importe de 1.597,55 € con el siguiente desglose, 1.500,00 € en concepto de principal y 97,55 € en concepto de intereses de demora. (4800-0060 2022/43)

5.4.- Proceder a exigir a Blanco Fuente, S.L., el reintegro de la subvención concedida para el mantenimiento del empleo por importe de 1.278,04 € con el siguiente desglose, 1.200,00 € en concepto de principal y 78,04 € en concepto de intereses de demora. (4800-0060 2022/64)

6º.- ABOGACÍA CONSISTORIAL

6.1.- Dar cuenta del Auto de caducidad del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Oviedo dictado en PO 79/22.

7º.- PROTOCOLO

7.1.- Aprobar la cesión de la Plaza de Trascorrales al Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias, para la exposición de pintura "La Pipeta y La Paleta" del 1 al 6 de noviembre de 2022. (1002-0003 2022/21)

8º.- PARTICIPACIÓN SECTORIAL Y DISTRITOS

8.1.- Dar cuenta de la aprobación definitiva de la modificación del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Oviedo, en lo referente a su artículo 38.2 y Anexo sobre delimitación de Distritos. (5700-0200 2021/1)

8.2.- Dar cuenta de la aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza General de Subvenciones, en lo referente al Anexo de la Ordenanza por el que se regulan las Bases Reguladoras de Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para entidades sin ánimo de lucro destinadas a proyectos de participación ciudadana de convocatoria anual. (5700-0200 2021/2)

9º.- INFRAESTRUCTURAS

9.1.- Aprobar el Proyecto Técnico para las obras de reurbanización del margen derecho de la salida de Oviedo por la A66 en el entorno de Santullano/Santuyano, con un presupuesto total de 10.565.444,00 € (IVA excluido). (2500-0004 2022/441)

INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

Fuera del Orden del Día:

1.- Estimar parcialmente la solicitud formulada por COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS, S.A., en el sentido de reconocer el derecho del recurrente a la exigencia de los siguientes intereses de demora, que asciende a una cantidad total de 73,03 €. Reconocer la indemnización por costes de cobro, en relación a los gastos devengados como consecuencia del retraso en la gestión de cobro, que asciende a una cantidad total de 320,00 €. (2400-0004 2022/5)

2.- Aprobar la convocatoria, bases y premios del XXV Concurso de Rock Ciudad de Oviedo, Alejandro Blanco "Espina". (4700-0091 2022/33)

3.- Iniciar expediente de desalojo del local municipal sito en el nº 3 de la calle Río Ibias, bien de dominio público con referencia 10412 del Inventario de Bienes del Patrimonio Municipal, y sobre el que existen indicios de su ocupación en precario por parte de Asociación "Luar", Nuevo Ventanielles Asociación Vecinal, Grupo de Parados de Ventanielles, Asociación Vecinal "Ventanielles por una vida digna", Asociación de Actividades de Ventanielles, Asociación de Vecinos "San Francisco Javier de La Tenderina" y Asociación Vecinal, Cultural y de Festejos "Quinta del Alba". (1300-0099 2022/222)

Oviedo, 21 de octubre de 2022. La Secretaria Suplente de la Junta de Gobierno, Dª María Concepción Méndez Suárez.

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

COMISIÓN DELEGADA

Sesión nº 33 /2022, de 21 de octubre, extraordinaria.

EXTRACTO DE ACUERDOS

1. Se aprobaron las actas de las sesiones nº 31 y 32, celebradas respectivamente el 3 y el 18 de octubre de 2022.
2. Se aprobó la devolución de la garantía a la empresa SENSIA HOTELES S.L., adjudicataria del Lote 2 del contrato de servicio de alojamiento de los elencos artísticos y equipos técnicos, por lotes, para el Festival Lírico Español y Festival de Danza Oviedo 2022, por un valor de 2.667,92 euros.
3. Se aprobó devolución de garantía a la empresa INSTITUTO MINUSVÁLIDO ASTUR SAL, adjudicataria del contrato de servicio de limpieza del T. Campoamor y dependencias anexas al propio teatro de la F.M.C., por importe de 7.416,75 euros.
4. Se aprobó la actividad “ENCOHENTROS 2022”, del día 3 al 6 de noviembre de 2022 en Oviedo, con un presupuesto de 23.000,00 € (IVA incluido).
5. Se aprobó actividad ARTE OVIEDO 2022 “XII Feria de Arte Contemporáneo de Asturias”, del 10 al 13 de noviembre de 2022, con un presupuesto de gasto de 19.367,52 € (IVA incluido).
6. Se aprobó la actividad denominada “CIUDAD SONORA OVIEDO 2022” consistente en un ciclo de conciertos, charlas y talleres, durante los meses de noviembre y diciembre 2022, con un presupuesto de gasto de 75.265,63€ (IVA incluido).

Oviedo a 21 de octubre de 2022. El Secretario General. Fdo.: Jesús Fernández de la Puente Pérez.

ANUNCIOS

APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA INSTALACIÓN DE TERRAZAS DE HOSTELERÍA EN LA VÍA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OVIEDO (EXPTE. 1100-0200 2021/1)

El Ayuntamiento Pleno, en la sesión celebrada el 4 de octubre 2022, aprobó inicialmente la MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA INSTALACIÓN DE TERRAZAS DE HOSTELERÍA EN LA VÍA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OVIEDO.

De conformidad con lo establecido en los arts. 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases de Régimen Local y 77 del Reglamento Orgánico del Pleno de este Ayuntamiento, se abre un periodo de información pública y audiencia a las personas interesadas en la presentación de reclamaciones y sugerencias a la citada modificación, por plazo de 30 días.

Durante dicho periodo el acuerdo plenario de aprobación inicial, el texto normativo y la memoria, así como todos los informes emitidos en el expediente, podrá ser consultado en la página web municipal. Además, podrán ser consultados físicamente en las dependencias de la Concejalía de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Oviedo, sitas en Calle del Peso nº 2 de Oviedo, los lunes y miércoles de 9:00h a 14:00h.

En el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo de aprobación inicial y aprobada esta modificación conforme a lo establecido en el citado art. 49 de la Ley 7/1985 y en el art. 78 del Reglamento Orgánico del Pleno.

Oviedo a 20 de octubre de 2022. El Secretario General del Pleno. Fdo.: Jesús Fernández de la Puente Pérez.

RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL SOBRE MODIFICACIÓN DE LAS REGLAS DE ACCESO A EXPEDIENTES Y DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS

Por Resolución nº 2022/15735 del 20 de octubre de 2022 dispuso lo siguiente:

==“Por Resolución de Alcaldía nº 2021/7937, de 28/05/2021, modificada por Resolución de Alcaldía nº 2021/8673, de 11/06/2021, se establecieron reglas de acceso a expedientes y documentos electrónicos, que afectan, entre otros, a concejales y personal eventual.

Habiéndose detectado algunas disfunciones al llevar a la práctica la mencionada Resolución, y tras recibir peticiones motivadas para corregir determinados extremos de la misma, se considera conveniente aprobar modificaciones puntuales en el régimen de acceso a expedientes y documentos electrónicos.

La competencia corresponde al Concejal de Gobierno de Transformación Digital, a propuesta del Servicio de TIC, según dispone la Resolución nº 2021/7937.

En consecuencia,

RESUELVO

PRIMERO.- Conceder permiso al Asesor D. José Ramón Pando Álvarez, para acceso a los expedientes electrónicos de los siguientes tipos :

INFRAESTRUCTURAS.

PATRIMONIO (CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS).

CONTRATACIÓN.

SEGUNDO.- Publicar esta Resolución en la Sede electrónica del Ayuntamiento y en el Boletín Informativo Municipal, y comunicarla a los interesados y unidades administrativas que pudiesen verse afectadas por la misma.”==

Oviedo a 24 de octubre de 2022. El Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital. Fdo.: Javier Cuesta Menéndez.

BOLETÍN SEMANAL

El Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Oviedo, tiene carácter semanal.

Los jueves estará a disposición en la siguiente dirección de Internet: www.oviedo.es